



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE SELVA

9385 *Aprobación inicial modificación de crédito, exp.: 62/2018*

El Ayuntamiento en Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 12 de Septiembre de 2018, aprobó inicialmente la siguiente modificación de crédito:

-Transferencias de crédito entre aplicaciones presupuestarias correspondientes a distintas áreas de gasto

Aplicació pressupostària	Descripció de la partida	Crèdit disponible	Altes	Baixes	Total crèdit
Àrea de despesa 9: Actuacions de caràcter general					
2018.0.912.23000.01	Assignacions per assistències a Plens	31.893,54		1.117,48	30.776,06
2018.0.334.48000.01	Aportació Associació des Puig de Selva	1.000,00		1.000,00	0,00
2018.0.341.48000.01	Aportació Comuna de Caimari	900,00		900,00	0,00
2018.0.454.62900.01	Instal·lacions de busties a rústica	3.539,10	3.017,48		6.556,58
	Totals.....		3.017,48	3.017,48	

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 177.2 y 169 del Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se exponen al público, por un plazo de quince días hábiles, durante los cuales se admitirán reclamaciones ante el Pleno, que dispondrá de un plazo de un mes para su resolución. En el supuesto de que no sea presentada ninguna reclamación, el expediente se considerará aprobado definitivamente.

Selva, 13 de Septiembre de 2018

El Alcalde

Antoni Daniel Frontera Borrueco

